



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 D'INCA****12130***Judici verbal 208/2015 sobre altres matèries*

D./D^a. M^a MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ, Secretario/a Judicial, del JDO.1A.INSTANCIA N.3 de INCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de ANTONIO JOAQUIN PERNIA PERNIA frente a TORNOS DE MALLORCA SLU se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por D. Antonio Joaquín Pernia Pernia, y en su representación la Procuradora de los Tribunales Dña. Laura García Sánchez, contra la entidad Tornos de Mallorca S.L.U. y **debo condenar y condeno** a la citada entidad demandada a que abone a la parte actora la cantidad de mil quinientos quince euros, con dieciséis céntimos de euro (1.515,16 euros), más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial.

Se hace expresa imposición de costas procesales causadas a la parte demandada.

Contra esta resolución no cabe interponer ulterior recurso.

Así, por esta mi sentencia la pronuncia, manda y firma Dña. Margarita Bosch Ferragut, Juez Ssta. del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Inca.

Y encontrándose dicho demandado, TORNOS DE MALLORCA SLU, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

INCA, a veintiuno de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

